



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RELATIVA A DEVOLVER A LA CIUDADANÍA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS SUPRIMIDAS Y VETADAS POR EL EQUIPO DE GOBIERNO DESDE JUNIO DE 2023 HASTA SEPTIEMBRE DE 2025.**

Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente moción.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (BOCM nº 53, de 4 de marzo de 2019) reconoce al asociacionismo y al tejido social como "base de la participación en Alcalá de Henares". En ese sentido, el Ayuntamiento de Alcalá de Henares debe realizar, de acuerdo con el Reglamento, acciones de promoción del tejido asociativo como, entre otras, las subvenciones y convenios de colaboración y las cesiones de espacios.

Durante las últimas décadas Alcalá de Henares se ha distinguido precisamente por la fuerza de su tejido asociativo, que ha puesto en marcha iniciativas que hoy son parte de nuestra identidad: la San Silvestre Alcaláína, organizada por clubes deportivos locales y referente popular en toda la comarca; la carrera 10K impulsada por el club AJA Alkala, que dinamizó el atletismo de base en la ciudad; el festival "Alcalá Suena", que reunió a más de un centenar de bandas locales y emergentes, atrayendo a miles de vecinos y visitantes; la compañía



teatral La Locandiera, con una trayectoria reconocida; o el Certamen de Pintura Rápida de Comisiones Obreras, con más de veinte años de historia y una colección pictórica única, íntegra y accesible, expuesta en la sede del sindicato para el disfrute público.

Todas estas actividades tienen en común haber sido creadas y sostenidas desde la ciudadanía, con el apoyo del Ayuntamiento mediante convenios y patrocinios, lo que constituye un ejemplo claro del modelo participativo que el Reglamento ampara.

Sin embargo, el actual equipo de gobierno (PP y VOX) ha optado por suprimir, desnaturalizar o vetar estas actividades, rompiendo convenios históricos e imponiendo condiciones arbitrarias.

Así, la San Silvestre pasó de ser una prueba popular e inclusiva a un evento caro y mal gestionado, reduciendo a la mitad la participación. La 10K del club AJA Alkala ha desaparecido. El festival "Alcalá Suena" fue cancelado en su formato original, poniendo en riesgo su continuidad. La compañía La Locandiera fue vetada a participar en un certamen teatral de forma arbitraria cuando la compañía sabía que su inclusión en el cartel era fuera de la competición, aún así, fue eliminada de la noche a la mañana, sufriendo importantes perjuicios. Y la vigésimo segunda edición del Certamen de Pintura Rápida ha quedado suspendida porque el Ayuntamiento pretendía apropiarse de las obras premiadas para guardarlas en un almacén, en lugar de mantenerlas expuestas y accesibles como hasta ahora.

Estas actuaciones no sólo empobrecen cultural y socialmente a la ciudad, sino que contravienen el espíritu y la letra del Reglamento de Participación Ciudadana, sustituyendo el protagonismo de la sociedad civil por un

control político e ideológico incompatible con una Alcalá democrática, plural y abierta.



Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal Más Madrid Alcalá eleva al Pleno esta moción para que se adopten los siguientes

### **ACUERDOS:**

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Henares acuerde reconocer expresamente el valor del tejido asociativo, cultural, social y deportivo como organizador de actividades que forman parte de la identidad complutense, en cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana.
2. Que el equipo de gobierno devuelva a las entidades ciudadanas la organización de los eventos suprimidos o desnaturalizados —la San Silvestre Alcaláína, la carrera 10K del club AJA Alkala, el festival “Alcalá Suená”, el Certamen de Pintura Rápida de CCOO — mediante convenios y patrocinios claros, estables y respetuosos con su autonomía.
3. Que el Pleno rechace expresamente la censura cultural y el veto ideológico de asociaciones y colectivos, comprometiéndose a que la vida cultural y deportiva de Alcalá se rija siempre por criterios de pluralidad, igualdad y transparencia.

4. Que se abra un proceso de diálogo con las entidades organizadoras para restituir el papel protagonista de la sociedad civil y diseñar un marco estable de colaboración que impida nuevas interferencias políticas en la organización de actividades ciudadanas.



08986071V ROSA  
MARIA ROMERO  
(R: V56142185)

Firmado digitalmente por  
08986071V ROSA MARIA  
ROMERO (R: V56142185)  
Fecha: 2025.09.09 11:47:29  
+02'00'



Rosa María Romero Méndez  
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID ALCALÁ AL PLENO ORDINARIO DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025, RELATIVA A EXIGIR RESPONSABILIDADES POR LA GESTIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO CIUDAD DEPORTIVA MUNICIPAL.**



Doña Rosa María Romero Méndez, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid Alcalá en el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en nombre y representación del mismo y al amparo de lo establecido en la normativa aplicable, viene a formular para su debate y aprobación la siguiente moción.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal es un instrumento esencial para garantizar el acceso de la ciudadanía de Alcalá de Henares a instalaciones deportivas dignas, seguras y en buen estado. Sin embargo, desde el inicio del mandato del actual Gobierno PP-VOX se han venido acumulando hechos preocupantes que reflejan un deterioro grave de la gestión en este ámbito:

1. Retrasos injustificados y deterioro en piscinas municipales. Las piscinas de verano del Val, El Juncal y Parque O'Donnell han sufrido retrasos de apertura injustificados, aun en pleno verano y con altas temperaturas. A ello se suma la apertura en condiciones de evidente deterioro en el caso de la piscina del O'Donnell, denunciado por usuarios y entidades vecinales.
2. Cierres de vasos y opacidad. Se han producido cierres de vasos en El Val y O'Donnell, atribuidos a "labores de mantenimiento técnico", sin explicaciones claras ni informes públicos, a pesar de que

previamente existieron resoluciones de precinto sanitario por presencia de *Pseudomonas aeruginosa*. La utilización de informes privados en lugar del Laboratorio Municipal ha generado dudas sobre la transparencia del proceso.



3. Abandono de instalaciones deportivas. Diversos espacios deportivos de barrio, como la pista polideportiva de Dámaso Alonso, se encuentran en situación de abandono y deterioro evidente, sin que se hayan acometido labores de mantenimiento o inversión para su recuperación.
4. Incumplimiento de los Estatutos de Ciudad Deportiva. El Gobierno municipal designó de manera unilateral al representante de los clubes deportivos en el Consejo de Administración, contraviniendo lo dispuesto en los Estatutos del organismo, que establecen un procedimiento de elección democrática.
5. Bloqueo institucional. En el Consejo de Administración se han registrado decisiones impuestas a través del voto de calidad del presidente, sin fomentar el consenso ni atender a las aportaciones de la oposición ni de los clubes deportivos.
6. La situación de deterioro de las piscinas municipales ha obligado a muchos usuarios a organizarse de forma espontánea, recogiendo firmas y enviando cartas de queja a los medios de comunicación locales, hartos de la falta de soluciones y de la desidia del Gobierno municipal. Esta contestación ciudadana es una prueba más del grado de abandono que padecen las instalaciones.

En suma, existe una mala gestión sistemática de la Ciudad Deportiva Municipal, caracterizada por la falta de planificación, la ausencia de transparencia, el incumplimiento de normas básicas y el deterioro visible de las instalaciones. Esta situación perjudica directamente a los vecinos y vecinas de Alcalá, así como al deporte base, que es uno de los pilares fundamentales de la vida social de la ciudad.

Por los motivos expuestos, se propone la aprobación de los siguientes

### **ACUERDOS:**

1. Que se publiquen todas las analíticas efectuadas a las piscinas municipales, tanto de verano como climatizadas y que se habilite un espacio en cada una de las instalaciones deportivas para exposición pública de los resultados de las mismas.
2. Que se proceda a una verificación técnica inmediata del estado de todas las instalaciones deportivas municipales, con publicación de un informe detallado que incluya el estado actual, medidas de corrección y cronograma de actuaciones.
3. Que se restablezca el procedimiento de elección democrática de representantes de los clubes deportivos en el Consejo de Administración de Ciudad Deportiva, conforme a lo dispuesto en sus Estatutos.
4. Que se convoque de manera urgente una mesa de diálogo con clubes, asociaciones deportivas, entidades vecinales y la comunidad educativa, para recoger las necesidades y planificar conjuntamente un plan de recuperación y mejora de las instalaciones deportivas.

5. Que se impulse una auditoría externa e independiente sobre la gestión del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal durante el mandato del Gobierno PP-VOX, que evalúe los contratos, el mantenimiento de instalaciones y el cumplimiento de los procedimientos legales, depurándose las responsabilidades políticas que pudieran existir.

08986071V ROSA  
MARIA ROMERO (R:  
V56142185)

Firmado digitalmente por  
08986071V ROSA MARIA ROMERO  
(R: V56142185)  
Fecha: 2025.09.09 11:49:34 +02'00'

Rosa María Romero Méndez  
Portavoz Grupo Municipal Más Madrid Alcalá